
**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "RELANZAMIENTO MONSTER"**

CORPORACION LINDLEY S.A. – en adelante ACL, realizarán una promoción comercial a través de los Supermercados Peruanos S.A.-PlazaVea identificados con publicidad de la promoción en adelante "los establecimientos autorizados" (ver ANEXO 1).

Datos de la Promoción

Solo participan las latas de Monster de 473ml "Producto en promoción" y solo pueden adquirirse en "los establecimientos autorizados".

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"RELANZAMIENTO MONSTER"**.

2. Premios

PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Cascos Monster	Cascos Monster MX (Bell)	10
Maletas de Viaje Monster	Maletas de Viaje Monster Energy Pro Circuit	10
Carry On Monster	Carry On Monster Energy Pro Circuit	10
Backpack Monster	Backpack Monster Energy Pro Circuit	10

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 24 de agosto al 20 de setiembre de 2018, hasta agotar stock de 12,000 Raspa & Gana.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Lima Metropolitana.

5. Modalidad

Raspa & Gana

6. Fecha de Inserción de tarjetas Raspa & Gana.

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima.	22.08.2018	17.00 am	18.00 am horas aprox.	Notario Publico

7. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de edad, que realicen la compra de 02 latas de Monsters de 473 ml a S/15.00 en cualquiera de los establecimientos autorizados, luego de realizar el pago tendrán derecho a recibir una tarjeta Raspa y Gana, la que tendrá una zona serigrafiada que al ser raspada podrá ganar uno de los premios de la promoción, según la indicación de la tarjeta Raspa y Gana podrán ser

- Ganaste 01 Casco Monster.
- Ganaste 01 Maleta Monster.
- Ganaste 01 Carry On Monster.
- Ganaste 01 Backpack Monster
- Sigue participando

8. Entrega de premios

Las Tarjetas Raspa & Gana premiadas serán reclamados hasta el 10 de octubre de 2018, previa coordinación con la Empresa Entregado2 en los teléfonos 951627333 o 960159649. El ganador al reclamar su premio deberá presentar su documento original, entregar una copia de su DNI y entregar la tarjeta Raspa y Gana premiada

9. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada

telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a EL ORGANIZADOR y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

10. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores de 18 años con documento nacional de identidad o carné de extranjería o pasaporte que sean residentes en el país.
- La compra de 02 latas se realiza en un solo ticket o comprobante de pago.
- Los premios solo son entregados en Lima.

11. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o el cónyuge, Corporación Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A y/o Wirken.

12. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de EL ORGANIZADOR, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: PLAZAVEA

Nombre de tienda	Dirección	Ciudad / Distrito
PVEA SAN BORJA	JR MORELLI NO 164 SAN BORJA	SAN BORJA
PVEA CAMINOS DEL INCA	AV CAMINOS DEL INCA 351 CHACARILLA	SURCO
PVEA MIRAFLORES	AVAREQUIPA 4651 MIRAFLORES	MIRAFLORES
PVEA SANTA CLARA	FUNDO LA ESTRELLA 99B SANTA CLARA - ATE	ATE
PVEA LA MOLINA	AV RAUL FERRERO 1205 URB REMANSO II ETAPA LA MOLINA	LA MOLINA
PVEA PRO	AV ALFREDO MENDIOLA KM 215 FUNDO SANTA LUZMILA SMP	SAN MARTIN DE PORRES
PVEA HIGUERETA	AVAVIACION 5150 TDA B - SURCO	SURCO
PVEA VALLE HERMOSO	AV JACARANDA 890 - SURCO	SURCO
PVEA SALAVERRY	AV FELIPE SANTIAGO SALAVERRY SN INTERSECCION CON LA AV PUNTA DEL ESTE - JESUS MARIA	JESUS MARIA
PVEA IZAGUIRRE	AV CARLOS IZAGUIRRE 284 URB INDUSTRIAL - PANAMERICANA NORTE -INDEPENDENCIA URBSAN VICENTE SNCALLE ANTIGUA PANAMERICANA SUR	INDEPENDENCIA
PVEA LURIN	PARCELA B-43 -ALT LURIN	LURIN
PVEA EL CORTIJO	AV REPUBLICA DE PANAMA 515 - BARRANCO	BARRANCO
PVEA PRIMAVERA	AV ANGAMOS ESTE 2337 - SAN BORJA CALLE JUAN PABLO FERNANDINI754 BRENIA A ESPALDAS DEL HOSPITAL DEL NINIO	SAN BORJA
PVEA BRENIA	HOSPITAL DEL NINIO	BRENIA
PVEA COMAS	AV TUPAC AMARU 3860 ALT KM 145 - COMAS	COMAS
PVEA LA CURVA	PJ CESAR VALLEJO SN	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
PVEA GUARDIA CIVIL	AV GUARDIA CIVIL N927 URB LA CAMPINIA AV ALAMEDA SUR CRUCE AV SAN MARCOS (FRENTE AL GRIFO REPSOL)	CHORRILLOS
PVEA ALAMEDA SUR	AV ALAMEDA SUR CRUCE AV SAN MARCOS (FRENTE AL GRIFO REPSOL)	CHORRILLOS
PVEA ALCAZAR	AV ALCAZAR 620 CRUCE CON AV LAS CALEZAS 180 - RIMAC	RIMAC
PVEA RISSO	AV AREQUIPA 2250	LINCE
PVEA PUENTE PIEDRA	CALLE SAN LORENZO MZ A LT01B URB LAS VEGAS PUENTE PIEDRA	PUENTE PIEDRA
PVEA BOLICHERA	AVTOMAS MARSANO 5000	SURCO
PVEA SALAMANCA	AV CIRCUNVALACION 2769 CC LOS RECAUDADORES	ATE
PVEA MARKET SAN JORGE	AV LA MOLINA 1080 - LA MOLINA	LA MOLINA
PVEA CENTRO CIVICO	AV INCA GARCILAZO DE LA VEGA N 1383 - LIMA	CERCADO DE LIMA
PVEA JOCKEY	AV JAVIER PRADO ESTE 4200 - SURCO AV NICOLAS AYLLON SECTOR B MZ B LTE 4 ZONA A BAJA ESQ CON AV LA MAR	SURCO
PVEA ATE	AV LA MAR	ATE
PVEA LOS OLIVOS	AV ANTUNEZ DE MAYOLO CDRA 9	LOS OLIVOS
PVEA AYACUCHO	MZ B2 LT 10 URB LOS ROSALES SURCO (CDRA 1 DE AV AYACUCHO)	SURCO
PVEA CHOSICA	AV LIMA SUR 930 - 970 LURIGANCHO - CHOSICA	LURIGANCHO
PVEA SAN ISIDRO	AV PASEO DE LA REPUBLICA 3440 - SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
PVEA SAN JUAN DE LURIGANCHO	URBA QUINTA SAN FERNANDO SN UNIDAD 44	SAN JUAN DE LURIGANCHO
PVEA ZARATE	URB PARCELACION RUSTICA ZARATE MZ B LT 23 - SJL	SAN JUAN DE LURIGANCHO
PVEA UNIVERSITARIA	AV UNIVERSITARIA SN CDRA 13 - LOS OLIVOS	LOS OLIVOS
PVEA DASSO	AVCAMINO REAL 1335 -SAN ISIDRO	SAN ISIDRO
PVEA MERCADERES	AV BENAVIDES CDRA 51 SN	SURCO
PVEA ALFONSO UGARTE	AV ALFONSO UGARTE ESQ CURUGUAY SN - CERCADO DE LIMA	CERCADO DE LIMA
PVEA CERES	CARRETERA CTRAL KM6 MZM LT2ALIMA 03LIMA	ATE
PVEA BRASIL	AV BRASIL 1599 CRUCE CON BOLIVAR - JESUS MARIA	JESUS MARIA
PVEA VILLA EL SALVADOR	AV LIMA CRUCE CON AV PACHACUTEC SN	VILLA EL SALVADOR
PVEA GRIFO KIO	CARRETERA PANAMERICANA SUR KM 25 LURIN	LURIN
PVEA GRIFO MEXICO	URB SAN PABLO SN MZ A301 ALTURA DE CUADRA 24 AV MEXICO AV JOSE CARLOS MARIATEGUI SN ESQ AV LAS MAGNOLIAS SUB LOTE-SECC1 EL AGUSTINO	LA VICTORIA
PVEA EL AGUSTINO	URB PARQUE INDUSTRIAL DEL CONO SUR MZ K3 LOTE 01 PARCELA 2	EL AGUSTINO
PVEA PLACITA	2	VILLA EL SALVADOR

PVEA CHORILLOS IGLESIAS	AV ALFONSO UGARTEN051 CHORRILLOS	CHORRILLOS
PVEA ACHO	JR MARANION 601-683 RIMAC	RIMAC
PVEA CHACLACAYO	AV NICOLAS AYLLON 582-598CHACLACAYO	CHACLACAYO
PVEA LA PAZ	AV LA PAZ N 2561 SAN MIGUEL	SAN MIGUEL